CIUDAD REAL

Marzo **29** LUNES Año de 1920

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

Año X.—N.º 2.763

FRANQUEO CONCERTADO
Redacción y Administración
LIBERTAD, 4
Apartado n.º 15.—Teléfono n.º 98

UNA GRATA NOTICIA

El ferrocarril Ciudad Real-Piedrabuena-Porzuna

Procedente de Madrid y de paso para Piedrabuena y Porzuna, han llegado á esta capital los jóvenes ingenieros D. Juan Antonio Bravo y D. Felipe Arévalo.

El objeto de su viaje es ultimar los detalles para el estudio que han emprendido de una mejor comunicación de los citados pueblos con la capital.

De la exposición que me han hecho de los términos del problema,—en extremo complicado—tanto en la parte técnica como en la comercial hemos deducido que es ya mucha la labor que tienen realizada y mucho el entusiasmo que los anima.

Nosotros lo hemos compartido ante la visión de la riqueza de esa parte occidental de nuestra provincia, que un transporte fácil y moderno puede intensificar fabulosamente y descargar en las grandes líneas ferroviarias, contribuyendo á hacer más poderosa la pulsación nacional.

Aun ahora mismo, las cifras á que estos laboriosos ingenieros han llegado son elocuentísimas y demuestran que entre los llamados «pueblos de los montes» son merecedores de más próspera vida.

Felicitamos á los señores Bravo y Arévalo y deseamos el más brillante éxito á su simpática empresa.

LA ULTIMA SESION

Consejo provincial de Fomento

En Ciudad Real á veintitres de Marzo de mil novecientos veinte reunidos los Señores Gobernador Civil-Excelentísimo Sr. Marqués de Casa Treviño, Excmo Sr. D. José Medrano, D. Fernando Acedo Rico, D. Enrique Sanchez Cantalejo D. Eugenio Alarcón, Excmo Sr. Conde de la Cañada, Don Pedro Lozano, D. Arelio Merlo y Don Carlos Morales Ingeniero Agrónomo, previa citación en forma y bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil se declaró abierta la sesión dándose por el Ingeniero Agrónomo, Secretario lectura al acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

Por los ponentes señores Marques de Casa Treviño, Cantalejo y Morales diose cuenta, de que cumpliendo la misión que se les confiara en la sesión anterior tenían terminado el proyecto de Reglamento interior del Consejo á cuyo estudio lo sometian, interesando del mismo, hicieran las enmiendas que estimaran oportunas, pues no creian fuera obra perfecta, antes bien estimaban que su examen habria de poder al descubierto omisiones é imperfecciones. Leido integramente fué aprobado por unanimidad, con una sola ampliación al articulo 3.º, en el sentido de dar mayor intervención al Consejo en el servicio de plagas del campo, acordándose elevarlo á la superioridad para su aprobación.

Por el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica señor Morales, secretario se dió lectura á un presupuesto importante 21.000 pesetas para adquisición de insecticidas y aparentes para la extinción de la langosta, cuya cantidad ha de sacarse de los fondos que tiene el Consejo procedente del repartimiento hecho en el año anterior. Abierta discusión sobre este punto y despues de usar de la palabra varios señores reconocido todos la oportunidad de este presupuesto se hizo notar que el señor Gobernador, que observaba que en el presupuesto se prescindia de la adquisicion de zinc para trachas; á lo que contestó el señor Ingeniero secretario que no se consideraba de necesario la adquisición de zinc toda vez, que seria muy probable que el Estado, al igual de lo acontecido en años anteriores, concederia algunos y por que además habia en la provincia gran cantidad de metros de cinc retenidos indebidamente por las Juntas locales y por algunos propietarios que se han resistido de mandar pasiva á la de volución de este material á la terminación de las campañas de primavera, apesar de los reiterados requerimientos del Servicio Agronomico, pero que seguramente estaría á disposición, cuando las necesidades de la campaña contra la langosta así lo exigieran, dandose por satisfecho el señor gobernador con las anteriores manifestaciones y añadiendo, que tiene decidido proposito de ser inexaborable en exigir el cumplimiento de la Vigente Ley de defensa contra las plagas del campo y las responsabilidades consiguientes á las Juntas y propietarios de terrenos infestados, que deliberadamente no observan los mandatos consignados en la misma.

Acuerdase por unanimidad remitir el presupuesto á la Superioridad, sin perdida de tiempo, para su aprobación.

El Banco de España

El conocido escritor financiero, señor Olascoaga, cometa desde las columnas de «El Debate» algunas cifras de las operaciones realizadas por las sucursales del Banco de España en 1919 y hace notar que la de Bilbao, por sí sola ha distribuído más creditos que las otras sesenta conque cuenta nuestro primer establecimiento de crédito.

Y pregunta:

«¿Qué indican tales cifras? Acaso una preferencia, una predilección del Banco de España por la plaza de Bilbao? No. La explicación es otra, y muy sencilla. Y es el orden meramente económico financiero no politico ni sentimental ó afectivo.

Bilbao es entre todas las plazas comerciales de España, la más adelantada, la más activa, la mejor organizada financieramente; sabe manejar mejor que otra cualquiera los resortes del crédito y utiliza, como ninguna, la fuente inagotable de dinero, que es el Banco de emisión En éste se hallan los Bancos privados su providencia: el les sirve de cajero y de banquero, y así las operaciones de crédito bancario adquieren una elasticidad incomparable.

Carece, pues, de fundamento, la acusación que al Banco de España se dirige á menudo, pintándole como poco propicio á prestar su ayuda á la industria y al comercio.

Su interés propio le induce á ello y si no lo practica más es debido, sencillamente, á que las demás plazas no están preparadas para la utilización másima de los resortes del crédito.»

Valdepeñas

(De nuestro corresponsal)

Politica local.—La unión de los partidos.—El pacto de 31 de Enero.—El futuro Ayuntamiento.—El buen sentido se impone.—Hay que obrar con sinceridad.—La comisión no debe funcionar.

Próxima la constitución del Ayuntamiento en 1.º de Abril, la politica local ha entrado en periodo de agitación inusitada por la forma especial en que se encuentran las diversas fracciones políticas, ninguna de las cuales cuenta con mayoría.

Visto el desconcierto que produjeron las pasadas elecciones, ó mejor, las consecuencias que ha traido la «tregua patriótica» entregando la fórmula salvadora en manos de la comisión extramunicipal por el pánico á nuestro juicio infundado que llevó á los diversos sectores la amenaza de la Casa del Pueblo de ir á la lucha por los ocho puestos de la mayoría, hizo que todos se entendiesen y se llegó á la repartición de los puestos, dando tres á la Casa del Pueblo, quedando comprometidos á inspirarse en el más alto patriotismo para designar al alcalde y teniente alcalde ó de lo contrario los designaría la mencionada comisión extramunicipal, que asumiría los poderes de todos, levantándose la oportuna acta, con exclusión de los republicanos.

Pero ya próxima la fecha y comprendiendo lo dificil que va á ser el dar cabida á las aspiraciones de los grupos politicos, se vienen celebrando estos días conferencias entre los prohombres para llegar á un acuerdo; y cuando todo parecia conjurado, y hallada la fórmula que armonizaba los intereses de todos, de uno de los grupos sale el «voto» para la persona designada de su propia comunión para un primer puesto, cosa que ha extrañado á los que le han conocido, mientras de otros sectores parece se alientan y fomentan ciertas discrepancias en otro grupo para dividirlo y hacerlo cisco.

Y estos trabajos tan poco encaminados al fin que se propusieron con la famosa «tregua», á nuestro juicio, el acto más impolítico que se ha llevado á cabo, y cuyas consecuencias ahora se lamentan, nos sugiere amargas reflexiones sobre lo que puede pasar en el Ayuntamiento sin cierta cordialidad entre las fuerzas afines, en que para levantar un adoquín se consumirá el tiempo en torneos oratorios sin provecho del bien público, en que las pasiones serán las que jueguen principal papel.

Por otra parte, hemos oido á uno de los grupos lamentarse de que encontrándose en estos trámites de arreglo, otra fracción se lanza á hacer determinadas campañas y é restar ejementos, implicando una desconsideración á los demás en cuanto á lo primero y una «licitud de miras *pro domo sua* bien manifiesta en cuanto á lo segundo.

Nosotros, puesta la mirada en el bien público, excitamos al patriotismo de unos y otros para que deponiendo sus antagonismos personales aunen sus voluntades para armonizar los intereses de todos para hacer en el Municipio una obra fecunda, que de otro modo serán luego los primeros en lamentar y á sufrir las consecuencias; hay que reducir ciertas actitudes hostiles.

Esperamos que el buen sentido se imponga y que no darán lugar á que la comisión extra-municipal, en virtud del pacto firmado si no llegan á entenderse, tenga que actuar haciendo la designación de los concejales que han de ocupar los altos puestos. Este implicaria una dejación vergonzosa de los derechos de los ediles, una página bochornosa que nos pondrá en ridículo ante los pueblos vecinos. Por pudor siquiera, por dignidad, por decoro político y hasta personal hay que evitar el que la comisión entre en funciones, que ni los individuos que la forman lo desean, según propias manifestaciones. Se impone una reflexión serena que les haga ver claro la visión de la visión de la realidad ¡Abajo «vetos» y arriba votos!

EL TIEMPO

Datos de la estación meteorológica del Instituto:

Máxima, 16'0 sobre cero.
Mínima, 4'0 bajo idem.
Evaporación, 2'4
Dirección Suroeste.
Recorrido, 445'0
Fuerza muy dura.
Cielo nuboso.

¿La poda?... ¡Con cortaplumas!

Lo que desde luego cabe afirmar es que no habrá necesidad de cortar más que ramas delgadas á todo árbol sano y que haya estado sometido á una acertada poda anual, que las podas de ramas gruesas revelan que el árbol no estuvo bien pasado ó que si lo estuvo no lo está, y es aplicable este aserto á las plantaciones lineales y á las de los árboles forestales y agricolas Si la rama que precisa cortar ahora tiene cuatro años, se debio cortar hace dos ó tres, y con mayor razón se puede aplicar el aserto á las más antiguas. Con cortes pequeños cabe dar á todo árbol la forma que se desee: cilíndrica, cónica, en palmeta etc., con tal que se le guíe desde el primer año.

Si se desgajó una rama gruesa, si á consecuencia de enfermedades, de plagas ó inconsideradas podas se halla el ejemplar en estado decadente, ya no se trata de una operación de cultivo, sino quirúrgica, y hay que suprimir todo lo que sirva para rejuvenecer—solo hasta cierto punto—el árbol decadente, no comprometiendo el porvenir ni la belleza del ejemplar. Mas no se alvide que los árboles decadentes recobran la salud mejor que á fuerza de podas á fuerza de abonos.

Recuérdese que los anillos leñosos y corticales, que anualmente forman el tronco y las ramas, al crecer tienden á ensancharse y á cerrar las heridas causadas por las podas, recubriendo cada año parte del borde de las mismas, y cuando no son muy grandes las cierran por completo. Si durante el periodo de cicatrización la madera del corte no se ha descompuesto, el árbol continuará vegetando con próspera vida y aunque nunca sea completa la unión de la madera vieja con la nueva el tronco reseultará aprobechable. Por eso se procura podar cuando el árbol no está en savia, para que la soldadura sea más fácil, y se alisa bien el corte, para que en él no se detenga el agua, ni tampoco los agentes de la descomposición de la madera. Una vez cerrada la herida la capa cortical basta para prevenir el daño.

Si aniciada en el corte la descomposición de la madera la deja aboandonada á la acción de los hongos y de las bacterias, acuden á completar la obra los insectos que atacan el sistema leñoso, el tronco se ahueca, en ocasiones muere el árbol, y si resiste á pesar de todo, se muestra llano de lacras repugnantes, porlo menos mientras el árbol astá privado de hojas, porque el follaje las encubre mucho en estío.

Aunque se hubiera iniciado la descomposición del tronce, y aun estando avanzada, es posible detener el mal practicando verdaderas operaciones quirúrgicas. Para ello hay que empezar por extraer con gubia, escoplo ó formón, toda la madera enferma, desinfectar la oquedad con vapores asfixiantes, alquitranar la cavidad y llenar el hueco con mamposteria y cemento. Cuando el hueco es grande, hay casos en que se refuerza la superficie con zuuchos de hierro. Luego se enluce todo con cemento dejándolo alisado y á igual profundidad que el libel, para que en años sucesivos puedan los anillos de madera y de corteza recubrir el enlucido hasta que la herida quede cicatrizada por completo.

Cuando el árbol forestal se destina al aprovechamiento de leña, poco influye para la producción la forma del tronco; pero si fuera moderable, de no aprovecharse para piezas curvas en la construcción naval, conviene que el tronco sea muy recto, para lo que ha de criarse en espesura regular.

Debemos recordar que los árboles con poca copa tienen el tronco cónico y cilíndrico los de copa desarrollada, como conviene á los que han de ser utilizados para madera. Esa es una de las razones porque disminuye la espesura de los árboles en las masas forestales á medida que se acerca la época de su cortabilidad, y bien se comprende que por medio de podas cabe modificar, hasta cierto punto, la forma del tronco.

En resumen, recordaré que Ridolii, al tratar de este asunto dijo que «se debía podas sólo con cortaplumas», frase que yo comento afirmando que en la poda ordinaria de «cultivo» no se deben suprimir más que las ramas que pudieran ser cortadas con cortaplumas; que se debe alisar bien toda herida que se cause dando al corte una dirección próxima á la vertical, disponiéndolo de modo que pueda cicatrizarse cuanto antes; que cuando pase el corte de dos centímetros de diámetro se debe recubrir con substancias antisépticas si el mismo árbol no lo recubre, como ocurre en las muchas especies resinosas; y que ninguna herida, por pequeña que sea favorece la herida del árbol, aunque pueda convenir causarla á su producción.

R. CODORNIU.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

EN LA AUDIENCIA

La vista de Fuente el Fresno

El día 25 se vió en esta Audiencia la causa que se seguía contra Atanasio Navarro Ruiz por el delito de *fratricidio* en la persona de su hermano Ismael Navarro.

El fiscal en sus conclusiones provisionales califica los hechos de homicidio con la agravante de parentesco y la defensa en los suyos dice que concurre en favor de su defendido la circunstancia de legítima defensa.

HECHOS

El día 15 de Julio de 1917 á las 10 ó 10 y media de la noche el procesado Atanasio Navarro que estaba resentido con su hermano Ismael por cuestión de amores fué á buscarlo á la Hornera donde este se encontraba durmiendo en la Aldea del Valdel-hierro, término de Fuente el Fresno, á unos 2 kilómetros donde ambos vivían con su madre, durmiendo allí el Ismael y ordeñe en aquel sitio el corte de la siega. En el momento que vié á su hermano dormido le disparé su escopeta y como viera que estaba cargada la suya de bala y la de su hermano de plomo y seguro de que Ismael estaba ya muerto le quité su escopeta y con ella y de rodillas le hizo un segundo disparo apuntándole á la cabeza para que creyeran que se había suicidado y poniéndole su escopeta entre las piernas se alejó de allí hacia la casa de su madre, no descubriendo el cadáver hasta los tres días siguientes en que el olor corrupto denunció el mismo.

Durante el interrogatorio de preguntas el procesado niega y á petición del Ministerio Fiscal por el secretario se dá lectura á tres declaraciones prestadas por el Atanasio en el sumario en el que este relata los hechos como quedan relatados.

A petición de la defensa el señor Secretario dá lectura á otras cuatro declaraciones que el procesado también prestó en el sumario en las que niega.

Comparece la testigo Consolación García que nada sabe; y se leen otras varias declaraciones.

Concedida la palabra al Ministerio Fiscal representado por el Teniente Fiscal Don Lisardo Fuentes, el cual con palabra clara, en un informe lleno de doctrina, demostrando una vez más su vasta cultura y reconocidísima competencia, con grandes citas históricas dice que el delito de *fratricidio* que hoy no se define por nuestras leyes, en los tiempos antiguos se pensaba como el parricidio con la pena de muerte aun en nuestro derecho penal en el Código 1850 existía el delito de parricidio.

Que por no estar probado suficientemente como el hecho mismo un detalle del hecho no califica la alevosía pues de presumir que el interfecto estuviera durmiendo, aunque de ello tiene la absoluta convicción moral—Invierte en su brillante oración forense más de una hora y cierra su brillante informe pidiendo un gravísimo veredicto de culpa para el procesado.

Concedida la palabra al letrado defensor D. Vicente Calatayud que comienza diciendo que por deber ¡impuesto por el turno defiende al procesado, procurando poner en su cometido todo el cariño que le inspira la compasión al que se sienta en aquél sitio.

Aprovecha con gran habilidad las deficiencias del sumario y la falta de pruebas; de la documental en que faltan requisitos tan elementales como las certificaciones que acrediten el parentesco de procesado é interfecto; recoge cuantos medios le deja el Fiscal volviendo las armas del mismo en defensa de su patrocinado, recoge cuantos detalles de cultura histórica hace el Sr. Fiscal que rectifica y amplía.

Manifiesta que el temple autoritario de las leyes romanas fué suavizado por las ansias de templanza y libertad traidas por el pueblo germano.

Habla de los principios en derecho de que nadie puede ser condenado sin ser convicto y de la indivisibilidad de la confesión que hay que aceptarla respecto al reo en cuanto le favorezca Como última trinchera de retaguardia, sostiene el defensor que aunque hubiera culpa para el procesado, ésta quedaba limitada á un simple delito de homicidio sin agravantes, pero con circunstancias, atenuanies Niega el parentesco legal, niega la nocturnidad y el despoblado, y afirma en cambio á favor de su defendido la provocación y las injurias por el interfecto.

Cerrando su labor después de una hora con las palabras de Cervantes: «No es el juez más justo el que es más severo sino el que dentro de lo justo es más misericordioso» solicitando para su defendido ó un veredicto de exculpación ó en su defecto un veredicto de culpabilidad con atenuaciones dentro del delito de homicidio, dando fin á su brillante informe.

Acto seguido el Sr. Presidente hace el discurso resumiendo rúbrica que resulta de la prueba que es confesoria para el procesado; Hace resaltar la gravedad del hecho, sintetiza los informes de las partes, y exhorta al Jurado á que falle con honradez y con justicia, lo que proceda respecto al sangriento drama cuyos detalles ha presenciado. Acto seguido lee las preguntas del veredicto y el Jurado se retira á deliberar. Después de larga deliberación del Jurado pronuncia veredicto de culpa contra el Atanasio por un delito de homicidio, sin la agravante de parentesco y con las atenuantes solicitadas por el defensor del procesado.

En su consecuencia la Sala condena á Atanasio Navarro á la pena de 12 años y un día de reclusión temporal con la indemnización accesorias y costas correspondientes. Quedando en esforma ultimado este asunto que llenó de costernación á los pueblos limítrofes del sitio donde se realizó el cruento suceso.

Las oficinas de Hacienda

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota.

«*El Hidalgo de la Mancha*» al dar la noticia de que los propietarios de la casa que ocupa la Delogación de Hacienda han pedido mayor precio de arrendamiento, haciendo saber que, de no aceptarse el que indican, se entienda dado el aviso para el desahucio según el contrato, canta un himno en honor de aquellos, añadiendo que no hay razón para que mientras unos obtienen comparaciones por el aumento de la propiedad, otros carezcan de ellas.

Lo que no dice el colega y debiere decirlo para que su información fuere completa, es que se pretende que suba el alquiler de 4.600 á 8.500 pesetas que la casa está abandonada en grado superlativo, hasta el punto de que en algunas Dependencias los funcionarios tienen que sufrir las inclemencias de los temporales de lluvias por la falta de humanidad y por la apatía de los propietarios y que, necesitando la finca una cantidad mínima de 25 á 30.000 pesetas ofrecen aquellos dedicar á mejoras únicamente *10.000 pesetas en cuatro años*, con lo que no hay para empezar.

¿Cree nuestro colega que hay razón para esto?

¿Le parece bien al *"Hidalgo da la Moncha"*?»

La Semana Santa

Bendición de Palmas

Con la solemnidad de ritual se celebraron ayer en la Prioral los oficios correspondientes á la dominica de palmas.

En la bendición de las mismas y procesión aficio de Pontifical nuestro Exmo. Prelado.

A continuación se predice la misa conventual, Predicando el M. I. Sr. Don Juan Mugueta, Canónigo Magistral.

Asistio el Exmo. Ayuntamiento bajo mazas.

Una rifa

El borrego rifado ayer por la Hermandad del Descendimiento y para allegar recursos con destino al mejoramiento de la misma ha correspondido á la papeleta número 3.588.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Procesiones

El viernes y sábado respectivamente se verificaron las procesiones de las Dolores correspondientes á las parroquias de Santiago y San Pedro.

Ambas se vieron muy concurridas asistiendo representaciones del Excelentísimo Ayuntamiento y la banda municipal.

El Santo Descendimiento

Ayer tarde fué trasladado procesionalmente este hermoso «paso» desde la ermita de los Remedios donde se venera á la Santa Iglesia Catedral.

Alrededor del «paso» formaban sus cofrades, obreros en su mayoría, por la que son muy de estimar, dadas sus limitados recursos, tan notables mejoras que este año presentarán en la procesión del viernes Santo.

Numeroso público presenció en las calles de Pedrera y Angel Andrade el traslado del venerando grupo escultórico.

Aspectos de la ciudad

Teatro Circo

Ayer domingo se celebraren dos grandiosas seceiones por tarde y noche, proyectandose la 7.ª jornada en cuatro partes de la sensacional cinta que lleva por titulo *El Buque Fantasma*.

Tambien se exhibio la magnifica pelicula en cuatro partes titulada «Ironias de la vida» completando el programa una cinta comica.

El coliseo muy concurrido

Audiencia Provincial

Juicio por jurados.—para mañana y pasado está señalada en esta Audiencia la vista de causa seguida contra Francisco Manuel Mora (a) *Meque*, por el delito de homicidio del juzgado de Ciudad Real

Serrano Batanero

Este ilustre abogado dió su anunciada conferencia en la noche del sábado en el Casino de Ciudad Real.

A las diez en punto ocuparon la mesa, los señores Mulleras, Cuevas, Lázaro y Arteche, de la Junta Directiva, haciendo la presentación del conferenciante don Tomás Martinez, también de la expresada Junta.

El salón de actos estaba ocupado en su totalidad por numeroso público, ávido de escucharle.

Fácil de palabra, con galanura sobria, supo cautivar al auditorio durante los cincuenta minutos que duró la conferencia.

Dedicó un saludo á Ciudad Real para quien guardará gratitud y amistad durante toda su existencia.

Examinando la actual Sociedad, dice que su caracteristica es el tartufismo, la hipocresía, es la negación de todo lo que debe ser, en la conveniencia social. la palabra amigo se prodiga tanto que ya no tiene valor. Otra característica es la egoiatria, el culto del egoismo.

En la enseñanza por regla general, al niño no se le encauza para aquello que sirviese, y ahí está ese promedio de 69 por 100 de analfabetos como baldón ignominioso.

La política fomenta la incultura, porque el día que el pueblo tuviese el nivel cultural necesario estaría por encima de ellos, por eso se le regatea á los maestros lo más indispensable.

En la organización política de la sociedad actual afirma que un programa de realidades tangibles, ningún partido lo tiene.

La sociedad futura, debe estar basada en la confianza, en la amistad recíproca, sin odios de clase; debe haber afecto, afecto y afecto, y su primer consecuencia será la desaparición de las guerras.

La cultura, dice, puesta al servicio de la guerra es abominable.

Termina diciendo que cuando esto suceda se podrá decir que los dominios de la justicia son tan extensos que nada escapará á su amparo y protección.

Fué muy aplaudido.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Con motivo de pasar las vacaciones de Semana Santa han llegado de Madrid los estudiantes; D. Dámaso P. Ayala, D. Angel López, D. Angel Navas y de Barcelona, D. Mateo Gayá Prado.

—Para incorporarse en el regimiento á que ha sido destinado marchó á Merida D. Buenaventura Pintor.

—Ha regresado á Manzanares D. Victoriano Gallego.

—Marchó a Santa Cruz de Mudela D. Alberto Rueda.

—Ha salido para Sevilla D. Juan Ruiz.

De Madrid han llegado los estudiantes Don Francisco Colás y D. José María Sanchez Izquierdo.

—De Barcelona ha llegado D. Mateo Gayá alumno de aquella Escuela de arquitectura.

Una boda

He asistido á la boda de mi amigo Tomás Caballero que anoche se casó con la bella señorita Emilia Morales.

Y ese alegre ambiente tan propio de la simpática ceremonia no pudo faltar en la del pundonoroso oficial de Correos que, al casarse lo ha hecho lleno de ilusión.

A Emilita que vestía riquisimo traje blanco *charmeusse* y el velo nupcial, luciendo un valieso aderezo, la acompañaban como padrinos D.ª Enriqueta Gomez de la Fuente y D. Hilario Caballero; puestas de mantilla blanca derrochando gracia *á puñaos* Consuelito Almagro, Angelita Carrasco, Carmen G. Cabanillas y María de la Fuente dijérase formaban la corte de amor de la novia: varias parejitas en visperas de matrimoniar como Carmen Loasia y Ricote, Pepe Martin y Andreita y alguna otra oculta dieron cumplimiento á la amistad: Lolita Hernández no pudo faltar como intima de la novia y tampoco las Stas. de Caballero, hermanas del novio. Acaso á recordar *«los tiempos que alegres pasaron»*... y á distraerse un ratito fueron otras parejas que bailaron y divirtiérense de lo lindo: señores de Carrasco, Badía, la Fuente, Gamboa, Vasco, Morales Rubio y Gomez el inacabable género solteril tuyo vigorosa representación en los Sres. Maeso, Caballero, Tomás, Esteve, Morales, La Fuente, Fernández, Rodero, Entre ni solteros ni casados figuró D. Vicente Almagro. También asistió D. José R. Quesada.

Celebrada que fué la ceremonia todo el cortejo nupcial incluso el Párroco Sr. Morales se trasladó al Grand Hotel donde fué servido un suculento *lunch* por los Sres. de Hernández y consocio, en que menudearon el champagne esquisitos vinos y riquisimas viandas, al final un buen cigarro.

Ya en la mesa hubo de suscitarse el chispeante diálogo:

¿Haber cuando se casa V.? Lino? Decía una señorita al conocido odontólogo

—Tiene que ser muy pronto porque sinó.

—¡Lo del documento! ¡¡¡qué re diga!!!

—Nada: eso es secreto: es un pacto que nadie puede saber.

—Lamento mucho su tristeza *Caballero* bién se vé echa Vd. de menos...,.

—Nada de eso señorita: complacidísimo de tenerla á Vd. á mi diestra.....

—Tome usted.

—¿Qué me da?

—Unas florecitas de azahar de la novia.

—Tantisimas...

—Y sepa que cada capullito que tenga significa un año más cerca del matrmonio...

—Pero si me falta...

—¡Cuéntelas Vd!

—Tres.

Pues ya sabe: le quedan tres años para casarse.

¡¡¡Dios le oiga!!! Porque así ya no puedo más...

—¿Y á Lino?, ¿cuántos?

—Dos.

Apenada la paciencia de charlar nos dirigimos á casa de los señores de Gamboa donde estuvimos bailando hasta las dos de la madrugada y en esto del baile no hay quien se la empate á Maeso.

—¡Maeso, eres un envidioso!

—Chico no puedo venir á las bodas.

—¿Has visto á los novios? ¿Qué cara ponen? ¿Le dicen algo?

Vaya unas cosas que te preocupan hombre.

—¡¡¡La novedad!!!

—Pues cásate

—Cuando me quieran, entónces.

Y las chicas todas se divierten mucho con Maeso, porque Maeso tiene siempre buen humor y sabe bailar muy bién.

—¿Has firmado tú también?

—Quiá. A mí no me...

—No hables.

Se acercaba la hora del tren: la noche era fría: los nuevos desposados tenían que prepararse para el viaje de luna de miel que les llevaría á Madrid...

Cada cual hubo de irse á descansar ó á soñar.

Lino y yo nos miramos: nadie interpretó nuestro mudo lenguaje...

¿Vendrán las flores?: le dije... Antes dejaría de... que consentir quedes mal. Y el auto mismo de los esposos llevóme hasta casa.

EL CABALLERO DE MONTESA.

Información telefónica

Al cerrar

Madrid 29-4-50 t.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, durando la reunión hasta las nueve de la noche.

Se examinaron varios expedientes de indultos especialmente los del Viernes Santo.

También se estudiaron expedientes de los departamentos de Guerra, Instrucción Pública, Hacienda y Gracia y Justicia.

El Consejo se ocupó de la instancia que la comisión de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A. entregó al Sr. Allendesalazar, y se acordó enviarla al Fiscal por tener presentada este funcionario denuncia en el Juzgado correspondiente.

Se fijó la actitud del gobierno en la votación de los jueces Magistrados y maestros, acordándose una fórmula

que será leida esta tarde y llevada á la Comisión de presupuestos.

Quedó pendiente lo de la tasa del aceite y depósitos que garanticen el consumo nacional.

De Estado

Se confirma que en Alemania se ha restablecido la normalidad encargandose de formar gobierno, Hernan Muller,

De Abastecimientos

El Ministro Sr. Terán se lamenta de la campaña de algunos periódicos respecto á la exportasión del aceite.

Niega que se hallan concedido nuevos permisos y dice que ahora se exporta con las autorizaciones del concurso de Diciembre pasado, y estos permisos son vigentes hasta 15 de Abril próximo, acumulándose en los puertos mayor cantidad de aceite por lo próximo de la caducidad.

Se ha consultado si después de verificada la desinfección del vapor «España 6» que está en el lazareto de Mahón podrán utilizarse las 7.000 toneladas de trigo argentino que tiene en sus bodegas.

La Reina Cristina

La Reina madre sufrió una caida ayer mañana en la biblioteca de palacio.

Estaba trasladando unos floreros, tropezó con algunos libros que había en el suelo, y cayó produciendose una herida en el labio inferior.

Se ha hecho pública esta noticia pues circulaban rumores dando mayor gravedad al acidente.

Contra las tarifas ferroviarias

Las directivas de la Casa del Pueblo han acordado declarar la huelga general, caso de que se acuerde la aprobación del proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias, para lo cual circulará las órdenes oportunas á todos los Comités socialistas de España, acordando celebrar un mitin hoy, para hablar de este

C.-Real: Tip. de «EL PROGRESO MANCHEGO», Libertad 4

Gacetillas y reclamos

Reclamaciones á ferrocarriles

Si tiene usted alguna reclamación pendiente con las Compañías de ferrocarriles, no olvide que muchas veces una gestión eficaz hecha por persona competente, cerca de las oficinas centrales, da el resultado más favorable. *Honorarios módicos.*

Dirigirse á **D. Ricardo Lizcano**, abogado. Torrecilla del Leal, n.º 12, *Madrid.*

LÁPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES

— DE —

RAMÓN DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR, NUM. 16

Talleres: Calle del Gato, número 11

¿Le interesa su salud?

BEBA SOLAMENTE

ANIS DEL BÚ

TRI-DESTILADO

Ambrosio Sagra y Rubiralta

DENTISTA

General Aguilera, n.º 11

Aviso al Comercio

La casa **William Cooper y Sobrinos** de Berkhamsted (Inglaterra), ha concedido la Agencia Exclusiva para España de todos sus poductos químicos, desinfectantes de todas graduaciones y aromáticos de sus conocidos **Polvos Cooper** (para bañar ovejas), á la **Importadora Nacional, S. A.**, Diputación, 282, Barcelona, Apartado de Correos 490, á la que deberán dirigirse todas las órdenes, pedidos y solicitud de detalles.

Se concederán exclusivas para cada provincia, mediante compras en firme.

El miércoles y jueves Santo

habrá CLAVELES naturales en la perfumería de Francisco Muela. Feria, 6.

Las irritaciones del cutis de los niños se curan siempre con «TALCO BORINA». Paquetes económicos de 1/4, 1/2 y 1 kilo.

Biblioteca Reconquista

PRIMER VOLUMEN

Vidas Humildes, por Luis León

1,50 Pesetas